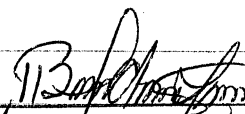
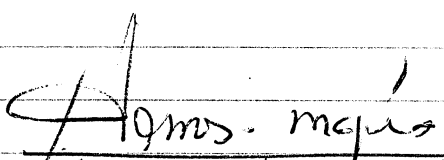
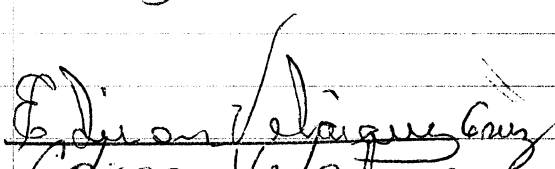


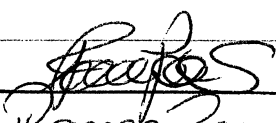

Antonio Zelaya Flores
Alcalde Municipal

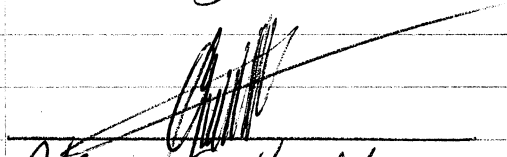

Blanca Aracely Fuentes
Vice - alcaideso

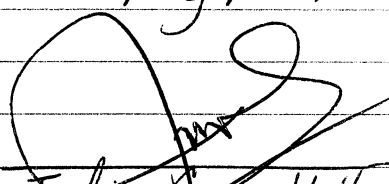

Nelson Alexis Ortiz
Reg N-1

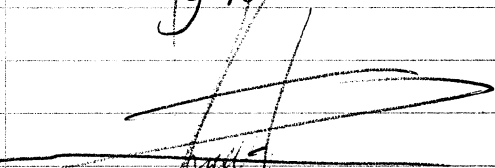

Hermes Yovany Mejia
Reg N-2

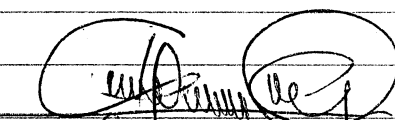

Edison Velazquez
Reg N-3

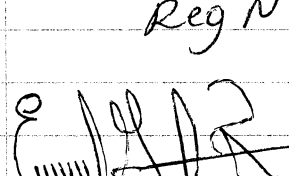

Romon Pereiro Sosa
Reg N-4

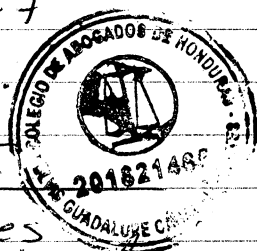

Alipio Gallo Mayano
Reg N-5

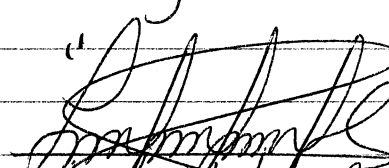

Julio Cesar Villatoro
Reg N-6


Luis Alonso Siervo
Reg N-7


Eufemio Osorio
Reg N-8


Elvis Conales
Asesor Municipal




Leopoldo Burgos
Secretaria Municipal

Acto N-48

Resion Ordinaria celebrada por
La Honorable Corporación Municipal
el día jueves 15 de agosto del 2019
en el salon de sesiones de la
alcaldia municipal siendo las 2:30pm
presidio la sesión el sr. alcalde
Municipal Antonio Zelaya Flores

con asistencia de la vice-alcalde
 Lic. Blanca Arcely Fuentes de los
 regidores por su orden prof. Nelson
 Alexis Ortiz, sr. Hermes Youany Mejia
 prof. Edison Velosquez sr. Ramon Perero-
 Sosa sr. Alipio Gallo Majano Lic.
 Julio Cesar Villatoro Lic. Luis Alonso
 Sierra PM. Eufemio Osorio Comisio-
 nado Municipal del Asesor legal
 Elvis Canales y de la Secretario
 Municipal PM. Leybi Natalio Burgos
 quinda fe'

Agenda a Desarrollar

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acto anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de solici-
tudes y informes presentados por Catastro
Municipal
- 7- Explicitud de presupuesto para las
actividades a realizar en el mes de
septiembre año 2019
- 8- Explicitud de bodas gratis
- 9- Modificaciones presupuestarias
- 10- Informe de Auditorio Interna Municipal
- 11- Acuerdos y Resoluciones
- 12- Asuntos Varios
- 13- Cierre

II Desarrollo

- 1- El Lic. Julio Cesar Villatoro elevó una
oración al divino creador del universo
- 2- El sr. alcalde Municipal declaró abierta
la sesión habiendo comprobado el quorum
con asistencia de la Honorable
Corporación Municipal.

3- La Secretaría Municipal dio lectura de la agenda, la cual fue analizada discutida y aprobado por la Corporación

4- La Secretaría Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue analizada discutida y aprobado por la Honorable Corporación

5- La Secretaría Municipal dio lectura de las siguientes solicitudes:

* Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Zapote a favor de Saira Lizeth Hernandez Santos

* Se solicita Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en La Sonora a favor de Pablo Barahona Reyes

* Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en Playa Grande a favor de Mario Sabino Hernandez

* Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en El Cebalero, a favor de Maria Gladys Gutierrez Moreno y Maria Patricinia Gutierrez

✓ 59. Vista para resolver la solicitud presentada por Juan Gutierrez hondureño mayor de edad con identidad N° 3706-1984-00057 donde pide se le conceda Dominio Utíl individual de un solar ubicado en La Coyota, Goascorón Valle el cual obtuvo mediante certificación de Dominio Utíl otorgado por la municipalidad de Goascorón, Valle de fecha 1 de Junio del 2013 según acto N° 63 con un área de 3724.55 metros Al Norte mide 46.15 metros y colinda con propiedad de Fredencio Euceda, boquete de por medio que mide 4 metros y conduce al condadillo Al Sur mide 41.25 metros y colinda con propiedad de Armando

Ortiz y Concepción Gutierrez Al Este mide 76.90 metros y colinda con propiedad de Felicitó Gutierrez Al Oeste mide 66.10 metros y colinda con propiedad de Otilio Gutierrez Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velasquez Cruz y Adrian Ortiz quién ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Mongollo N° XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacome Valle Por tanto acuerdo conceder Dominio Util individual de un solar ubicado en La Coyota, Goascorón Valle con un área de 3124.55 metros a favor de Juan Gutierrez generales expresados facultase al sr. Jalcold de otorgar Escritura Publica de por ley.

156.- Visto para resolver la solicitud presentada por Felix Orellana hondureño mayor de edad con identidad N° 1702-1964-00384 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Estero, Goascorón Valle el cual obtuvo por certificación de Dominio Util otorgado por la municipalidad de Goascorón en fecha 28 de agosto 2015 acta N° 126 con un área de 195.16 metros Al Norte mide 7.20 metros y colinda con propiedad de Tomas Espinal, travesía del colindante Al Sur mide 6.40 metros y colinda con propiedad de Cristino Oseguera Sierra Al Este mide 28.70 metros y colinda con Modesto Barahona, boquete de por medio que mide 3.30 metros, Al Oeste mide 28.70 metros y colinda

con propiedad de Obdulio Bustamante, mayá ciclon y tubos de metal de colindante Mejoras. - Casa de habitación de bloque, 3 cuartos, 1 sala, techo aluzinc manoleta, 1 puerta de hierro, 6 ventaneros con su respectivo polcon piso de cemento pila, baño luz eléctrica con un valor en mejoras de \$200,000.00 Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen según título urbano Mongolla N° XLV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacoome Valle Por tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Estero, Goascorán Valle con un area de 195.16 metros y un valor catastral de \$1707.65 (mil setecientos siete punto sesenta y cinco lempiras) a favor de Felix Orellana pagado según recibo N° 8762 generales expresados facultase al Sr. alcalde otorgar Escritura Publica de por ley

15c.- Vista para resolver la solicitud presentada por Olga Olivia Parada Colix hondureña mayor de edad con identidad N° 1706-1961-00231 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en El barrio La Camorrita, Goascorán Valle el cual obtuvo por uso según testigos Ramiro Bustillo Reyes con identidad N° 1706-1960-00132 y Ricardo

Contreras Bustillo con identidad N-1706-1948-00064 con un area de 462.25 metros Al Norte mide 21.50 metros y colinda con calle de por medio que mide 6.70 metros y colinda con Iglesia Misión Imposible Al Sur mide 21.50 metros y colinda con calle de por medio que mide 6.70 metros y propiedad de Hector Lopez Al Este mide 21.50 metros y colinda con propiedad de Cesar Parada Colix Al Oeste mide 21.50 metros y colinda con Javier Benitez. Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Alipio Gallo Majano y Natan Velasquez jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo urbano Ejidal N-106 folio 160 al 190 tomo XXII Reinscrito bajo N-57 tomo 51 Registro de la propiedad Nacame Valle por tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en barrio la Camarrita, Guascorin Valle con un area de 462.25 metros y un valor catastral de L 27,73.50 (dos mil setecientos setenta y tres punto cincuenta lempiras exactos) que la ciudadano Olga Olivia Parada Colix ha enterado en Tesoreria segun recibo N-8792, generales expresadas facultase al sr. alcalde otorgar Escritura Publica de por ley

15d.- Vista para resolver la solicitud presentada por Maria Sabina Hernandez, hondureña mayor de edad con identidad N-1701-1989-0364 donde pide se le conceda Dominio Util de un solar ubicado en Playa Grande,

Costa de los Amates, Goascorón Valle el cual obtuvo por uso según testigos Santos Daniel Aguilar Burgos, y Moruín Noel Cruz con un área de 3817.85 metros Al Norte mide 53.12 metros y colinda con propiedad de Ruben Molina. Al sur mide 76.95 metros y colinda con propiedad de Ruben Molina y Tino Cruz Al Este mide 23 metros y colinda con Ruben Molina Al Oeste mide 94.4 metros y colinda con propiedad de Diego Cruz y Hector Melara Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Edison Velosquez Cruz y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título Guayob N° XLV folio 67 al 73 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacooma Valle Por tanto quedan consider Dominio Hil de un solar ubicado en Playa Grande, Costa de los Amates, Goascorón Valle con un área de 3817.85 metros a favor de Maria Sabina Hernandez, generales expresadas facultase al sr. alcalde

- ✓ 5f. - Visto para resolver la solicitud presentada por Osman Edgardo Guevara Reyes hondureño mayor de edad con identidad N° 1702-1994-00165 actuando como representante Delmis Xiomara Barahona Reyes con identidad N° 1702-1994-00010 con poder General de administración y representación según instrumento N° 33 en la ciudad de Washington, Estados Unidos a los 18 de enero del 2019 (el cual obtuvo por) y donde pide se le considere Dominio Pleno de un solar ubicado en

El Cubulero, Goascorán Valle al cual obtuvo por uso según testigos Ledy Idonio Bustillo y Ulises Arnulfo Colindres Ferrutino con un área de 1035.48 metros. Al Norte mide 24.50 metros y colinda con propiedad de Miguel Aguilar calle de por medio que mide 6.40 metros. Al Sur mide 24.00 metros y colinda con Teodoro Espinal, travesía del solicitante. Al Este mide 36.00 metros y colinda con propiedad de Adalberto Torres. Al Oeste mide 49.40 metros y colinda con propiedad de José Belarmino Maradiego, travesía del solicitante. Mejoras: Casa de habitación de bloque, 3 cuartos, 1 sala, 1 cocina, 2 baños, techo conaleta y aluzinc con un valor de mejoras de \$150,000.00. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Ramon Pereira y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Urbano Mangallo N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio pleno de un solar ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle con un área de 1035.48 metros y un valor catastral de \$9060.45 (nueve mil sesenta punto cuarenta y cinco lempiras según recibo N: 8941 a favor de Osman Edgardo Guevara Reyes generales expresados facultase al sr. alcalde municipal a otorgar escritura pública de po. ley.

✓ 59.- Vista para resolver la solicitud presentada por Delmis Araceli Cruz Aguilar y Bladimir Alexander Vasquez Alvarado hondureños mayores de edad con identidad por su orden N=0606-1968-00115 y 1701-1975-00685 donde piden se les conceda Dominio Pleno de un solar, ubicado en la Colonia Juan Angel Lopez, Goaxorán Valle, el cual se obtuvo por uso según testigos Adonio Cruz con identidad N=1706-1961-00278 y Delmis Araceli Cruz Aguilar con identidad N=)x Karen Yesenia Soravia Villatoro con identidad N=1706-1975-00327 con un área de 111.22 metros. Al Norte mide 12.5 metros y colinda con propiedad desconocida. Al Sur mide 12.15 metros y colinda con Leslie Nunez. Al Este mide 8.90 metros y colinda con propiedad de Armando Diaz. Al Oeste mide 9.14 metros y colinda con boquete de por medio que mide 3.70 metros y propiedad de Ramon Rivera Mejoras. Casa de habitación de bloque, consta de 2 cuartos, techo de aluzinc y noaleto. 1 puerta 2 ventanas, con valor de mejoras de \$100,000.00. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección replizada por Hermes Yovany Mejia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título urbano Ejidal N=106 folios 160 al 190 tomo XXII Reinscrito bajo N=5: tomo 51 Registro de la propiedad Nacaome Valle.- Por lo tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en la colonia Juan Angel Lopez con un área de 111.22 metros y un valor catastral de \$973.18 (novecientos

sesenta y tres punto dieciocho templos exactos) pagados en tesoreria segun recibo N° 7984 a favor de Delmis

Araceli Cruz Aguilera y

genuales expresados facultase al sr.

alcalde otorgar escritura Publica de por ley.

✓ 5h.- Vista para resolver la solicitud presentada

por Araceli Mejia Alvarado hondureña

mayor de edad con identidad N° 1702-1974-

00071 donde pide se le conseda Dominio

pleno de un solar ubicado en Los Guatales

Costa de los Amates, Goascoron, Valle el

cual obtuvo mediante certificación de Dominio

Util de fecha 4 de febrero del 2017

Segun acta N° 170 con un area de

~~4000~~ 2018.80 metros Al Norte mide 41.1

metros y colinda con propiedad de

Roxana Mejia Alvarado muro de

bloque con maya ciclon del colindante

Al Sur mide 61.9 metros y colinda con

propiedad de Armando Torrez calle de

por medio que mide 10 metros

muro de bloque con maya ciclon del

solicitante Al Este mide 61.90 metros

y colinda con propiedad de Armando

Torrez muro de bloque con maya

ciclon del solicitante Al Oeste mide

51.50 metros y colinda con estero

de por medio muro de bloque con

maya ciclon del solicitante Resulta que

la municipalidad admitio la solicitud

presentada dandole el tramite corres-

pondiente inspeccion realizado por

el regidor Ramon Pereira Sosa y

Adrian Ortiz quien ejerce sus

funciones como jefe de catastro

municipal considerando que estas

terras pertenecen segun titulo

Guayabal N° XLV folio 53 al 64

Tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183
 Registro de la propiedad Nacaome Valle.-
 Por tanto acuerdan conceder Dominio
 Pleno de un solar ubicado en Los
 Guatiles, Costa de los Amates, Goascorón
 Valle con un area de 2018.80 metros con
 un valor catastral de ₡ 17664.50
 (diecisiete mil seis cientos sesenta y
 cuatro punto cincuenta lempiras exactos)
 que Araceli Mijia Alvarado a enterado
 en tesoreria según recibo N: 8967
 generales expresadas facultase al
 Sr. alcalde otorgar escritura Publica
 de por ley.

6.- El Sr. alcalde Municipal somete a conside-
 ración el presupuesto para las actividades
 a realizar en el mes de septiembre del
 año 2019 por la cantidad de ₡ 400,000.00
 (cuatrocientos mil lempiras exactos) los
 cuales serán distribuidos en los días
 siguientes: 1 de septiembre día de
 la bandera, 10 de septiembre día del
 niño, 15 de septiembre día de la inde-
 pendencia, 17 de septiembre día
 del maestro y la actividad deportiva
 Copa Alcalde 2019, lo cual fue
 debidamente aprobado por cada uno
 de los miembros de la Honorable
 Corporación Municipal.

7.- La Honorable Corporación Municipal
 acuerdo conceder los bodas gratis
 para el mes de agosto debido a
 que es el mes de la familia y varios
 habitantes desean unir su vida en
 matrimonio civil.

8.- El Sr. alcalde Municipal junto al
 encargado de presupuesto Lic. Rosbin
 Juárez presentan las siguientes
 modificaciones presupuestarias

los cuales fueron aprobadas de la siguiente:

Expediente 106

Ampliación de Ingresos por alcas en rubros en el ingresos Recaudados al 30/ Junio/ 2019
(60 % Funcionamiento y 40 % Inversión)
III Trimestre 2019

FF	Rubros de Ingresos	Ampliación por Ingreso Recursos Asignados	
15-013-01	11.0.0.00.00.00	Ingresos tributarios	2787,759.38
15-013-01	11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	787,759.38
15-013-01	11.7.1.00.00.00	Impuesto S/la industria comercio y servicio	759,638.36
15-013-01	11.7.1.00.00.00	imp. a establecimientos I.	71,332.04
15-013-01	11.7.1.01.01.00	Agricultura ganaderia	
15-013-01	11.7.1.01.03.00	Caza, selvicultura y pesca	2,562.36
15-013-01	11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos lácteos	65,207.16
15-013-01	11.7.1.02.00.00	Fabricación de productos de ganaderia	3562.52
15-013-01	11.7.1.02.11.00	Imp. a estableci. comerciales	8,991.15
15-013-01	11.7.1.02.12.00	Supermercados	4,760.00
15-013-01	11.7.1.02.20.00	ferreterias	1,379.79
15-013-01	11.7.1.02.23.00	Puestos de venta repoy ochineria	200.00
15-013-01	11.7.1.02.32.00	Venta de productos agropecuarios	51.36
15-013-01	11.7.1.03.00.00	Venta de licores	2,600.00
15-013-01	11.7.1.03.21.00	imp. a establecimiento de servicios	667,036.66
15-013-01	11.7.1.03.41.00	Laboratorios medicos, dentales oftalmologicos y otros	9,940.00
15-013-01	11.7.1.03.42.00	cafeterias	1,213.54
15-013-01	11.7.1.23.64.00	Asoci. cooperativas de ahorro y prestamo	11,286.52
15-013-01	11.7.1.23.68.00	Empresas constructoras	653,111.55
15-013-01	11.7.1.96.00.00	Servicios Secretariales	1,485.00
15-013-01	11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atrasos en el pago de imp. de industria comercio y servicio	605.49
15-013-01	11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atrasos en el pago del imp. de servicios	605.49

15-013-01	11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de imp. a establecimientos de industria comercio y servicio	1673.02
15-013-01	11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de imp. a establecimientos de servicio	1673.02
15-013-01	11.7.3.00.00.00	Imp. s/ ingresos Personales	26969.02
15-013-01	11.7.3.01.00.00	Imp. Personal Municipal	26969.02
15-013-01	11.7.3.01.00.00	Imp. Personal Municipal	26969.02
15-013-01	11.7.4.00.00.00	Imp. s/ extracción o explotación de recursos	1152.00
15-013-01	11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por imp. extracción o explotación de recursos	1152.00
15-013-01	11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por imp. extracción o explotación de recursos	1152.00
15-013-01	12.0.0.00.00.00	Ingresos no Tributarios	52,644.80
15-013-01	12.5.0.00.00.00	No tributarios Municipales	52,644.80
15-013-01	12.5.99.00.00.00	Ingresos no tributarios Municipales	52,644.80
15-013-01	12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	9900.00
15-013-01	12.5.99.01.05.00	Tasa ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	9900.00
15-013-01	12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	2,3975.00
15-013-01	12.5.99.02.04.00	Vallas Publicitarias	9400.00
15-013-01	12.5.99.02.20.00	Constancias	4575.00
15-013-01	12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza para feria	10,000.00
15-013-01	12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	18,769.80
15-013-01	12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	18,769.80
15-013-01	17.0.0.00.00.00	Rentos de la Propiedad	1109.66
15-013-01	17.3.0.00.00.00	Intereses por depósitos	1109.66
15-013-01	17.3.00.00.00.00	Intereses por depósitos internos	1109.66
Total Ingresos			84,513.84

Pasa a la siguiente pagina

Pro Sub Ray Act Obra OG Fondo TP Ar Ampliación Por G. Resos Recursos Asignados
Funcionamiento 60%

Pro Sub Proy	Act	Obra	OG	Fondo	TP	FE	AMPLIACION POR EGRESOS	Recursos Asignados
Funcionamiento 60%								
03 - Administración Financiera								
001 - Tesorería								
10000	Servicios	Personales						2351908.30
0300000001	0001	000076100	15-013-01	10	0190	Beneficios		
20000	Servicios no	Personales						
0300000001	0000	23200	15-013-01	10	0190	Monterimiento y reparación de equipos y medios de transporte		20,000.00
0300000001	0000	23360	15-013-01	10	0190	Monterimiento y reparación de equipo de oficina y muebles		10,000.00
0300000001	0000	23360	15-013-01	10	0190	Comisiones y Gastos Bancarios		10,000.00
0300000001	0000	25600	15-013-01	10	0190	Publicidad y Propaganda		35,000.00
0300000001	001000	26210	15-013-01	10	0190	Viáticos Nacionales		12,000.00
0300000001	0000	27210	15-013-01	10	0190	Tasas		10,000.00
0300000001	0000	27210	15-013-01	10	0190	Ceremonias y Protocolo		35,000.00
30000	Material y	Suministros						
0300000001	0000	35620	15-013-01	10	0190	Diesel		2000.00
0300000001	0000	36930	15-013-01	10	0190	Elementos de ferreteria		5000.00
0300000001	0000	39100	15-013-01	10	0190	Elementos de limpieza y expensado		3000.00
0300000001	001000	39200	15-013-01	10	0190	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		3000.00
0300000001	0000	39300	15-013-01	10	0190	Utiles y materiales electricos		5000.00

06 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

30000 Materiales y Suministros

06 00 000 002 000 39100 15-03-01 10 0190 Elementos de limpieza y aseo personal

INVERSION 40%.

03 - ADMINISTRACION FINANCIERA

001 - Tesoreria

63 00 000 001 000 42110 15-03-01 20 0190 Muebles varios de oficina

03 00 000 001 000 42120 15-03-01 20 0190 Equipos varios de oficina

0300 000001 000 42600 15-03-01 20 0190 Equipos para computación

11 - VIDA MEJOR

01 - SECTOR EDUCACION

50000 Transferencias y Donaciones

11 01 000 001 000 55110 15-03-01 20 0710 Transferencias de capital a instituciones de la admin central

02 SECTOR SALUD

50000 Transferencia y Donaciones

11 02 000 001 000 55110 15-03-01 20 0610 Transferencias de capital a instituciones de la admin central

Total Egresos

841513.84

Pasa a la siguiente pagina

25000.00

5,500.00

16105.54

15,000.00

209000.00

109,000.00

841513.84

Expediente N°107

Ampliación por Transferencia del Gobierno Central para combatir el Dengue - III Trimestre 2019

FF	Rubros de ingresos	Ampliación por ingreso	Recursos Asignados
11-011-01	22.01.02.00.00	Transferencia y Donaciones de capital	84,459.45
11-011-01	22.1.0.00.00.00	Transferencia de capital del Gobierno General	84,459.45
11-011-01	22.1.1.00.00.00	Transferencias de capital de la admon central	84,459.45
11-011-01	22.1.1.02.00.00	Transferencias de capital de la admon central para gobiernos locales (Secretaría de Estado, poder legislativo y Judicial)	84,459.45
11-011-01	22.1.1.02.01.01	Detalle de transferencias de capital de la admon central para gobiernos locales	84,459.45
Total ingresos			84,459.45
Ampliación por Egresos			Recurso Asignado

Pro Sub Pro Act obra de fondo TP FF

INVERSIÓN

11-Vida Mejor

02-Sector Salud

50000 Transferencia y donaciones

11 02 0003 000 55110 11-011-01 20 0610

Transferencias del gobierno central para combatir el dengue

Total Egresos

84,459.45

Expediente 1081

Transferencia o trasposo

Pro Sub Pro Act obra de fondo TP FF

11 03 001 000 001 47110 11-001-01 20 0510

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710

Gasto de Inversión o Inversión

Descripción

Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado

Transferencias de capital a instituciones de la admon central

DEBITO

230,000.00

CREDITO

100,000.00

11 02 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610	Transferencias de capital a instituciones de la admin central	100,000.00
13 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0350	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00
Total transferencias o traspaso		\$ 230,000.00 \$ 230,000.00

Transferencias Presupuestario para pago de deudas de años anteriores - III Trimestre 2019

Expediente N° 11091

Pro Sub Proy Act Obra OG	Fondo	TP	FF	Descripción	DEBITO	CREDITO
13 01 001 000 001 24200 11-001-01 20 0520		20	0520	→ Estudios, investigaciones y Analisis de factibilidad	295000.00	
13 02 001 000 001 47210 11-001-01 20 0330		20	0330	→ Construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	550,000.00	535000.00
15 00 001 001 000 23400 11-001-01 20 0190		20	0190	→ Beneficios		310,000.00
15 00 001 001 000 23400 11-001-01 20 0330		20	0330	→ Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones varios		
Total Transferencias o Traspaso					\$ 845,000.00	\$ 845,000.00

Expediente N° 1110

Pro Sub Proy Obra OG	Fondo	TP	FF	entre objetos del Gasto de funcionamiento	III Trimestre 2019
3 00 000 000 35610 11-013-01 10 0190		10	0190	→ Gasolino	1494.44
3 00 000 000 24500 15-013-02 10 0190		10	0190	→ Servicios de capacitación	1000.00
3 00 000 000 11520 15-013-03 10 0150		10	0150	→ Decimo cuarto mes	494.44
Total Transferencias o traspaso					\$ 1494.44

9.- La Auditora Municipal Keney Ortiz presenta el informe mensual de actividades correspondientes al mes de Julio 2019 las que se encuentran plasmadas en el Plan Operativo anual de Auditoria, aprobado por la corporación municipal en sesión N° 11 de 1 Junio del 2018, según oficio N° 093/2019-UALI y solicito según las recomendaciones dadas por el tribunal 1.- Proporcionar una oficina independiente que reúna las condiciones para la unidad de auditoria interna, que brinde privacidad para los trabajos a desarrollar por la auditora interna 2.- Proporcionar el equipo necesario como ser: computador - en buen estado, impresora y archivos para resguardar la documentación tanto impresa y digital donde el lic. Luis Alonso Mención que querio ~~ser~~ informe sobre si se cumple con el trabajo en catastro, UMA y Justicia. Luego de ser ampliamente analizado ~~fue~~ aprobado el informe de la auditora municipal.

10a.- El regidor municipal Alipio Gallo Maja hizo una observación que se ha estado cobrando mal por un error involuntario de parte de catastro el pago de inspección de terreno ya que se ha estado cobrando por solar no por manzana. La corporación acuerda hacer el cobro correcto por manzana por cada contribuyente a partir de la fecha

10b.- La Honorable Corporación recibe la visita de la ciudadana Delmy's Araceli Cruz Aguilera quien ~~solicitó~~ tiene una solicitud de Dominio Pleno y solicito a la corporación en pleno que sea

incluido su esposo Bladimir Alexondei Vasquez Alvarado con identidad N - 1701-1975-00685 en el Dominio Pleno, ya que la documentación que ella presentó está a su nombre solamente y ella junto a su esposo tienen varios años de obtener el terreno donde la corporación en pleno acuerdo conserdar Dominio Pleno a nombre de los dos ciudadanos.

10c.- La Honorable Corporación recibe la visita del ciudadano Jose Ubence Bustillo Bustillo quien tiene una solicitud de Dominio Utíl de un lote de terreno con capacidad de 20 manzanos lo cual obtuvo por herencia de su difunto padre ubicado en Muruhuaco, Alianza, Gousuro Valle donde menciono que se realizo la inspección correspondiente de parte de catastro y regidor de turno quienes informan que dicho lote se encuentra en zona de playa. Por lo tanto la Honorable Corporación acuerdo hacer una inspección en dicho terreno y brindarle solución a dicho asunto, actuando en base a ley y acuerdan ir el día Domingo 1 de septiembre del 2019 a las 1:00 pm y ahí mismo realizar la proxima reunión de corporación.

10d.- El sr. alcalde municipal solicita la compra de un sonido ya que no hay en la municipalidad y el que tenia compro la corporación pasado ellos mismos lo regalaron y es necesario para hacer campañas de limpieza, eventos como ser la copa alcalde entre otros lo cual fue aprobado por todos los miembros corporativos.

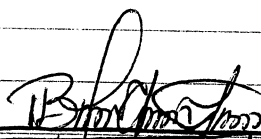
11.- La Nota marginal inscrita en el

acta N-63 de fecha 1 de Junio del 2013 a favor de Juan Gutierrez es valida.
 * La Nota marginal inscrita en el acta N-126 de fecha 28 de agosto 2015 a favor de Felix Orellana es valida.
 * La Nota marginal inscrita en el acta N-170 de fecha 4 de febrero del 2017 a favor de Araceli Mejia Alvarado es valida.

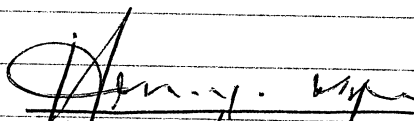
11b- El Tesorero Municipal hizo el pago del mes de Junio a los miembros de la corporación Municipal.

12- No habiendo mas de que hablar se dio por terminada la sesion siendo las 4:30 pm

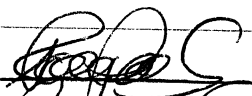

 Sr. Antonio Zelaya Flores
 Alcalde Municipal

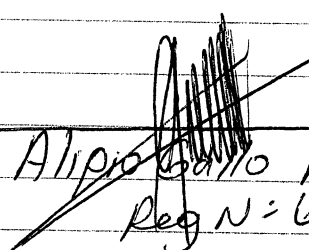

 Lic. Blanca Aracely Fuentes
 Vice-alcalde

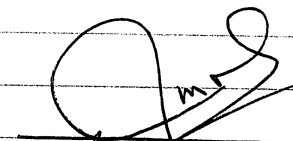
Nelson Alexis Ortiz
 Regidor Municipal 1


 Hermes Yovany Mejia
 Reg N-2

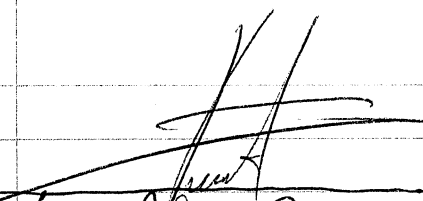
Edison Velasquez
 Reg N-3


 Ramon Pereiro
 Reg N-4

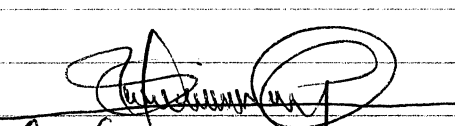

 Alipio Gallo Mojano
 Reg N-6

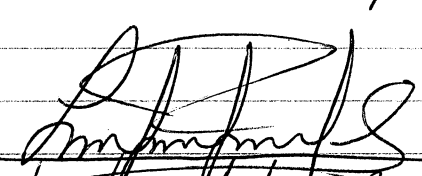

 Julio Cesar Villatoro
 Reg N-7

Pasan firmas siguiente pagina


Luis Alonso Sierra-
Reg N= 8

— — —
Cluis Canales
Asesor Municipal


Guillermo Osorio
Comisionado Municipal


Leydi Natalia Burgos
Secretaria Municipal